



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 548

## DEFENSA

**PRÉSIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA**

Sesión núm. 34

**celebrada el miércoles, 28 de octubre de 1992**

Página

### ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para informar sobre el alcance y compromisos de los dos últimos acuerdos «Charlie» y «Foxtrot» de cooperación entre España y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que han entrado en vigor en el mes de agosto de 1992. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto (número de expediente 213/000490) 16452

### Preguntas:

- Del señor Carrera i Comes (Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió), sobre motivos por los que el Gobierno continúa financiando el proyecto de avión de caza europeo («B. O. C. G.», Serie D, número 326, de 8-9-92) (número de expediente 181/001958) ..... 16452
- Del señor López Valdivielso (Grupo Parlamentario Popular), sobre fecha prevista para la utilización por el Ministerio de Defensa de los canales reservados en el satélite Hispasat («B. O. C. G.», Serie D, número 333, de 28-9-92) (número de expediente 181/001991) ..... 16453

	Página
— Del mismo señor Diputado, sobre importe correspondiente a la contribución del Ministerio de Defensa al satélite Hispasat («B. O. C. G.», Serie D, número 333, de 28-9-92) (número de expediente 181/001999) .....	16453
— Del mismo señor Diputado, sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de infraestructura por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 («B. O. C. G.», Serie D, número 333, de 28-9-92) (número de expediente 181/001992) .....	16454
— Del mismo señor Diputado, sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de mantenimiento por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 («B. O. C. G.», Serie D, número 333, de 28-9-92) (número de expediente 181/001993) .....	16454
— Del mismo señor Diputado, sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de adquisiciones reales por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 («B. O. C. G.», Serie D, número 333, de 28-9-92) (número de expediente 181/001994) .....	16454

**Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados, vamos a comenzar la sesión del día de hoy. En primer lugar, tengo que comunitar a SS. SS. que si la Comisión lo aprueba, la Mesa de la Comisión acordó ayer modificar el orden del día que estaba previsto para hoy en el sentido de introducir un nuevo punto. Era una comparecencia del Gobierno, a solicitud del Gobierno y también del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la presencia de una agrupación militar española en misión de protección y de ayuda humanitaria a poblaciones de la antigua Yugoslavia.

El Gobierno solicitaba también que esta comparecencia se celebrara con carácter secreto en el seno de esta Comisión de Defensa, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Esta es la modificación que acordó realizar en fecha de ayer la Mesa de la Comisión de Defensa. Por consiguiente se trata de modificar el orden del día en el sentido de ver, en primer lugar, esta comparecencia y, de acuerdo con la petición del Gobierno, celebrarla con carácter secreto. ¿Están SS. SS. de acuerdo? (**Asentimiento**.)

Desde este punto de vista y de conformidad con la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 2 de junio de 1992, sobre acceso por el Congreso de los Diputados a secretos oficiales, la sesión tendrá lugar con carácter secreto. Por consiguiente, a la misma no puede asistir ninguna persona que no sea miembro titular de la Comisión de Defensa.

Vamos a proceder a dar lectura a los nombres de los miembros de la Comisión y todo aquel que no sea miembro de la misma ni, naturalmente, del Gobierno que viene a informar, deberá ausentarse de la Comisión.

(Por el señor letrado se procede a dar lectura de los nombres de los miembros de la Comisión, tras cuya lectura continúa la sesión con carácter secreto.)

**Se reanuda la sesión, con carácter público, a la una y veinte minutos de la tarde.**

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA PARA INFORMAR SOBRE EL ALCANCE Y COMPROMISOS DE LOS DOS ULTIMOS ACUERDOS («Charlie» y «Foxtrot») DE COOPERACION ENTRE ESPAÑA Y LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN), QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN EL MES DE AGOSTO DE 1992. A SOLICITUD EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Número de expediente 21/000490)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Se reanuda la sesión con carácter público.

En el orden del día figuran unas comparecencias, dos del Grupo Popular y una del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que han comunicado que las retiran. Queda sólo una comparecencia del Grupo Mixto, pero no estando presente en la sala ningún miembro de dicho Grupo, la damos por decaída, con lo cual las comparecencias han finalizado.

Vamos a pasar, a continuación, a las preguntas, que serán contestadas por el Secretario de Estado, por lo cual despedimos al señor Ministro agradeciéndole su comparecencia extraordinaria.

**PREGUNTAS:**

— **SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE EL GRUPO CONTINUA FINANCIANDO EL PROYECTO DE AVION DE CAZA EUROPEO. FORMULADA POR EL SEÑOR CARRERA I COMES (GC-CIU) (Número de expediente 181/001958)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): A continuación, la pregunta número cinco del Grupo

Catalán (Convergència i Unió), queda aplazada porque se acumulará con otra comparecencia, a petición del propio Grupo.

Quedan igualmente aplazadas las preguntas del señor Fernández de Mesa, que está ausente por causa familiar.

— **SOBRE FECHA PREVISTA PARA LA UTILIZACIÓN POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LOS CANALES RESERVADOS EN EL SATELITE HISPASAT. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GRUPO POPULAR) (Número de expediente 181/001991)**

— **SOBRE IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL MINISTERIO DE DEFENSA AL SATELITE HISPASAT. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GRUPO POPULAR) (Número de expediente 181/001999)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Preguntas números 19 y 23 del señor López Valdivielso, que tratan sobre la fecha prevista para la utilización por el Ministerio de Defensa de los canales reservados en el satélite Hispasat y sobre el importe correspondiente a la contribución del Ministerio de Defensa a dicho satélite Hispasat.

Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, voy a formular escuetamente las preguntas números 23 y 19. ¿Cuál es la cuantía aportada por el Ministerio de Defensa al Hispasat y cuándo van a estar disponibles para su uso militar los canales que el Hispasat tiene para ello? ¿Cuánto va a costar esto?

A nosotros nos ha sorprendido que no haya presupuesto este año para este proyecto. El señor Secretario de Estado estaba presente en la comparecencia de altos cargos de su Ministerio y, en concreto, esta pregunta se la hice al Jemad. Le decía que el proyecto 0.4, el Secomsat, tenía en el presupuesto una previsión de 1.900 millones de pesetas para el año 1992, y vemos que para los presupuestos del año 1993 el crédito debe estar también en órbita, porque ha desaparecido, al igual que los 2.000 millones que estaban previstos para el año 1994. Pero el coste total pasa de 5.400 millones a 16.000 millones de pesetas. Esto, ya lo dije entonces y lo digo ahora, es un ejemplo de una buena política presupuestaria, de una buena previsión y de una buena planificación económica. Entonces, señor Secretario de Estado, ¿cuánto hemos pagado y cuánto vamos a pagar hasta que tengamos disponibles los canales de uso militar y cuándo van a estar disponibles?

Si me permite el señor Secretario de Estado le diré que hemos leído u oído en algunas informaciones que, en tanto en cuanto eso sea así, vamos a alquilar el equi-

po necesario para poder utilizarlo hasta que tengamos el nuestro propio. ¿Puede informarnos el señor Secretario de Estado sobre cuánto cuesta ese alquiler?

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets y Bragulat): Para contestar a sus preguntas, tiene la palabra el señor Secretario de Estado de la Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señor Presidente, Señoría, voy a contestar muy concretamente también a cuál ha sido la contribución del Ministerio de Defensa al proyecto Hispasat. Concretamente, debo decirle que el Ministerio de Defensa, a través del INTA, ha suscrito el quince por ciento de las acciones de la sociedad Hispasat. Eso supone 3.000 millones de pesetas desembolsados en cuatro anualidades, desde el año 1989 al año 1992, a razón de 750 millones de pesetas al año.

Realmente, el tema crucial en estos momentos es el de utilización de los satélites, que son dos. Como S. S. sabe, para la utilización del sistema se firmó un acuerdo marco entre el Ministerio de Defensa y la sociedad Hispasat, acuerdo marco en el que se establecieron las bases por las que se regirá la utilización de la llamada misión gubernamental, que dicho muy simplemente es la parte del satélite atribuible a Defensa. Ahora bien, este acuerdo-marco tiene que concretarse en unos acuerdos específicos que están siendo en estos momentos objeto de definición y de negociación. Ahora no puedo decirle cuándo terminará esta definición, aunque espero que será en breve. Esto por lo que respecta a estos acuerdos.

Para la utilización del Hispasat lo que es necesario es que el Ministerio de Defensa disponga de una red terrena, que es lo que hemos llamado el proyecto Secomsat, y como S. S. muy bien ha indicado no hay recursos presupuestarios en estos momentos para desarrollar este proyecto.

El programa Secomsat, dicho de forma muy reducida porque no lo tengo en la cabeza, comprendía una estación principal y un centro de control de red, que era una instalación bastante importante; una estación fija; una estación transportable también con capacidad de control de red, igualmente muy importante; y una serie de estaciones: había seis estaciones navales, siete estaciones tácticas y diez estaciones portátiles. Se trata de un proyecto, por tanto, de una cierta envergadura económica. Por ello nos encontramos con que el recorte del mes de julio de este año, que fue de 18.000 millones de pesetas, nos dejó sin crédito para el año 1992, y las estrecheces evidentes del programa del presupuesto del año 1993 nos han dejado también sin asignación presupuestaria para desarrollar el programa.

Ahora bien, esto yo diría que es para desarrollar el programa en su versión inicial, que es en la que en estos momentos nos encontramos, y es la primera vez que se dice. Pero estamos estudiando varias alternativas de coste mucho más reducido, que si bien, y por supues-

to, no van a cubrir las prestaciones que pensábamos al principio con esta serie de estaciones que he dicho, estamos seguros de que permitirán iniciar la utilización de los satélites. Dado que las alternativas están bastante avanzadas, puedo adelantar alguna información que creo que puede ser de interés. En concreto, la estación transportable va a adquirir un papel muy importante, ya he dicho que tenía capacidad de centro de control; se van a reducir probablemente en algún número las estaciones navales y tácticas porque, realmente, para empezar podemos reducirlas, y vamos a mantener las estaciones portátiles. Este tipo de solución, que es más modesta en cuanto a prestaciones y, por tanto más económica, tiene también, claro está, la enorme ventaja de que va a reducir los catorce meses previstos inicialmente para el comienzo de la utilización del satélite. Es decir, en el programa Secomsat, como estaba previsto al principio, hacía falta catorce meses de realización, y con esto pensamos que podremos adelantar bastante. Es una solución mucho más barata que cualquiera de las alternativas que manejamos y creemos que, aunque en el presupuesto inicial de este año no haya dotación, podremos encontrar la forma de abordarlo. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Para réplica, tiene la palabra el Diputado señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Secretario de Estado, tengo que decir cosas que digo en muchas ocasiones. Yo me pregunto si este programa ya no es prioritario, porque si no es prioritario este año, ¿por qué sí lo era el año pasado? ¿Qué ha cambiado? Efectivamente, no hay dinero y nos cuentan y nos dicen eso de que como los presupuestos son escasos, no queda más remedio que priorizar. Pero yo también me pregunto si no priorizaban en el 89 o en el 90 o en el 91, ¿o es que en esos años les sobraba el dinero? Yo creo que no, que no les sobraba. ¿O es que si les sobraba, lo gastaban mal? Yo creo sinceramente que tampoco, aunque habría mucho que hablar sobre eso.

Me parece que hay un problema de planificación. Efectivamente, la culpa será del señor Solchaga o de la convergencia o de la cosecha de trigo en Ohio, pero hay un problema de planificación económica, de programación de prioridades, por un lado, operativas y, por otro lado, económicas del Ministerio de Defensa. Y nosotros consideramos que quizá no sea absolutamente imprescindible disponer de los canales militares del Hispasat, pero si nos parece que en los tiempos en los que vivimos el que este país pueda disponer de todas las posibilidades que le da el tener un satélite en vuelo son muy importantes para ahora y para el futuro, y no queríamos que esto siguiese demorándose día tras día y escudándonos simplemente en lo de priorización.

Por tanto, aunque ha desaparecido la previsión para

1994, a ver si hacen un esfuerzo para que en 1994 se pueda retomar el proyecto Secomsat.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar, si lo desea, el Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señoría, solamente voy a hacer un comentario. Por supuesto se prioriza, es decir, realmente hay una planificación con prioridades. Las prioridades son de nivel cero, uno, dos, tres, hasta el número que quiera, y en una época de estrechez presupuestaria, como he dicho, resulta que las prioridades de lo que podríamos llamar el nivel cero, es decir, el más importante, superan, por desgracia, los recursos disponibles. Entonces, no es que el Secomsat no sea importante, por supuesto que es importante; lo que ocurre es que la decisión ha habido que tomarla entre prioridades muy importantes. Entonces, desapareció el Secomsat, como estaba previsto, y ahora lo que intentamos es una solución que permita empezar a utilizarlo con un dinero reducido, y no abandonamos —lo que pasa es que no consta en presupuesto— la idea de seguir hasta hacer el proyecto completo, probablemente en 1994.

— **SOBRE PAGOS REALIZADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE EL AÑO 1992. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP) (Número de expediente 181/001992)**

— **SOBRE PAGOS REALIZADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE EL AÑO 1992. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP) (Número de expediente 181/001993)**

— **SOBRE PAGOS REALIZADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL CONCEPTO DE ADQUISICIONES REALES POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE EL AÑO 1992. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP) (Número de expediente 181/001994)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las siguientes preguntas. Preguntas número 20 del Diputado, señor López Valdivielso, sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de infraestructura por el Ministerio de Defensa durante el año 1992. El señor López Valdivielso tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Grupo la 20, la 21 y la 22.

El señor **PRESIDENTE**: Así se hará. Por consiguiente, vemos las tres preguntas del Diputado señor López Valdivielso. La primera, la número 20, ya ha sido leída; la número 21 se refiere también a pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de mantenimiento por el Ministerio de Defensa durante el citado año 1992; y la 22 también se refiere a pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de adquisiciones reales por el Ministerio de Defensa durante el año 1992. Para la exposición de todas estas preguntas, tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Secretario de Estado, el objeto de estas tres preguntas no es otro que intentar saber de una vez por todas cómo se lleva a cabo la ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa, pero esto, que en teoría debería resultar bastante fácil porque papeles no nos faltan de donde poder deducir esta cuestión, resulta que no es tan fácil, que es bastante complicado; y no solamente no es fácil saber cómo se ejecuta, sino que a veces ni siquiera es fácil saber cuál es la realidad del presupuesto del Ministerio de Defensa, porque con los cambios que ustedes hacen, y a los que antes me he referido, ampliaciones, reducciones, sumas, restas, resulta que al final ni siquiera es fácil saber cuánto gastamos en defensa, a cuánto asciende el presupuesto del Ministerio de Defensa. Siempre nos hemos quejado de la complejidad del presupuesto, de la imposibilidad de seguirlo, entre otras razones por su absoluta falta de seriedad y de rigor en la planificación, de suerte que —más bien de mala suerte— en los programas plurianuales casi nunca tiene nada que ver lo que se dice de un año para otro cuando se va al siguiente; es decir, variaciones en las programaciones, variaciones en los totales de los presupuestos de esos proyectos plurianuales, la mayoría de las veces poco explicables. Este año ya denunciábamos —por poner un ejemplo anecdótico— que donde ponía «Fir» tenía que poner «Far», o la manía de llamar al EFA vehículo de combate, que ya son ganas de despistar. Pero dejando esto a un lado, queremos saber cómo se ejecutan los presupuestos y a cuánto ascienden los presupuestos de 1992. Pero para poder arrancar en nuestro planteamiento, tenemos que tener en cuenta el de 1991. ¿Por qué? Porque en la liquidación del presupuesto de gasto de 1991 —cifras oficiales—, en la hoja en la que se habla de las modificaciones de crédito se dice: créditos iniciales, 858.334 millones; ampliables, 421.580 millones; total, 1.308.212 millones. Así pues, a primera vista, parece que el presupuesto de Defensa para 1991 fue 1.308.000 millones; y digo a primera vista, porque ya sé que en cierto modo no es así, aunque, también en cierto modo, sí es así. Esta es la primera aclaración que habría que hacer, aunque las preguntas son sobre 1992 y esto es sobre 1991, pero es imprescindible aclararlo para poder hablar de 1992. En cuanto a la situación por secciones, vemos que de 1.308.000 millones hay obligaciones reconocidas por 1.222.000 millones y pagos realizados por valor de 752.000 millones;

poco más de la mitad. Es decir, que al final de 1991 debían más de 370.000 millones y habían dejado de invertir 186.000 millones. ¿Qué pasa con esas cantidades? ¿Los 186.000 millones que dejan de invertir no deberían pasar a 1992 como créditos ampliables?

Y vamos a las cifras de 1992; «Boletín Oficial del Estado» del lunes 28 de septiembre de 1992. Modificación de créditos a 31 de agosto. Dice: Créditos iniciales: 785.883 millones; ampliables, 84.000 millones. Si los 186.000 millones eran ampliables, ¿dónde están los otros 102.000 millones? Yo comprendo que esto es bastante complicado.

«Boletín Oficial del Estado» del mismo día. Situación por secciones al 31 de agosto: Créditos totales 1992, 876.858 millones, que coinciden con la cifra anterior, pero la comparamos con la que decían en 1991, que decía: Créditos totales de 1991, 990.014 millones, cuando, si recuerdan, en la liquidación de 1991 a la que me he referido se hablaba de 1.308.000 millones, es decir, 318.000 millones menos, o más.

Yo comprendo que es difícil seguir esto; a mí me ha costado tiempo, con papeles delante y con calculadora, o sea, que comprendo que aquí la cosa es bastante complicada, pero también sé que usted es un experto dominador del presupuesto.

En el avance de liquidación de los presupuestos de 1992, que nos envían con los presupuestos de 1993 (ya sé que es una previsión, pero ya es una previsión al 31 de diciembre) dicen: Créditos totales de 1992: 895.719 millones, y le recuerdo que en septiembre del mismo año el concepto eran 876.000 millones. Es decir, coinciden 785.000 millones, los iniciales, hay un extraordinario de 6.104 millones que no figuraba en septiembre; luego dice: Ampliables, 93.777 millones, que eran en septiembre 84.442 millones y aumentan 4.000 millones los generados por ingresos, que no sé exactamente que es, que pasan de 4.865 millones en septiembre a una previsión de 8.000 millones a 31 de diciembre.

Esto por lo menos ha de servir para que se comprenda el porqué de nuestras preguntas y la complejidad del tema.

En el avance de la liquidación de 1992, de los 895.000 millones, prevén obligarse en el 83,5 por ciento total, pero pagan sólo el 58 por ciento, es decir, 525.000 millones, y dejan a deber 222.000 millones. En personal prevén gastarse el 98 por ciento, en gastos de bienes y servicios el 85 y en inversiones el 68. Por cierto, con relación a los pagos, en agosto habían pagado ya 460.000 millones; ¿quiere decir que de agosto a diciembre no piensan pagar más que 64.000 millones más? Posiblemente porque no tengan dinero como consecuencia de los recortes del señor Solchaga.

Yo comprendo que todo esto requiere una aclaración que a lo mejor no es posible hacer en una sesión oral, pero reformularíamos la cuestión por escrito. Pero si nos gustaría que nos aclarase todo esto y nos dijese, primero, cuál va a ser el total de los presupuestos de 1992; los pagos realizados y las obligaciones reconocidas, y

aquí voy a las preguntas concretas: por el concepto de infraestructura, lo mismo en mantenimiento y lo mismo en adquisiciones reales, para ver si, teniendo ya también estos datos, podemos componer el rompecabezas y enterarnos de verdad qué pasa con los presupuestos del Ministerio de Defensa. A lo mejor resulta que pasa lo mismo en otros, pero como nuestro negociado es el de Defensa, yo me fijo solamente en él.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para contestar al interviniente, el Secretario de Estado de la Defensa, don Antonio Flos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señoría, yo comprendo absolutamente su perplejidad, porque el tema presupuestario es realmente complejo. Es decir, en cuanto nos salimos de lo que es un presupuesto inicial que se va ejecutando, hay una serie de movimientos internos, y hasta de fuera a dentro, que no pueden explicarse oralmente en una sesión de este tipo.

Con independencia de que ahora voy a contestar a las preguntas concretas, creo que quizá un buen sistema consistiría en que hubiera una pregunta escrita al respecto y, entonces, en ella podríamos exponer exactamente estos movimientos, que realmente son importantes, y podríamos empezar en 1991, que creo que es el marco de referencia adecuado. Ya le digo que la cosa es compleja.

Ahora bien, por lo que respecta a sus preguntas concretas, los datos que le voy a dar son datos referidos a 30 de septiembre. De los créditos actuales he rebajado la reducción por créditos no disponibles de 18.000 millones que hubo en julio. Otra de las preguntas hace referencia a adquisiciones reales, y entiendo que a lo que se refiere S. S. concretamente es a inversiones reales del programa de modernización.

Por lo que respecta a la primera pregunta, inversión en infraestructura, le diré que está recogido en los artículos 62 y 63, programas de apoyo logístico, y en el artículo 65, programa de modernización.

Su grado de ejecución, siempre en inversión en infraestructura, a 30 de septiembre es el siguiente. Partimos de unos créditos iniciales de 6.543 millones; los créditos actuales, que son los iniciales más unas incorporaciones, ascienden a 10.568 millones; las obligaciones reconocidas, 6.444 millones; y los pagos realizados, 4.453 millones. Los pagos realizados quizás sea lo menos significativo en cuanto a ejecución del presupuesto por parte del propio Ministerio de Defensa.

En cuanto a su segunda pregunta, que hace referencia al mantenimiento, hay dos aspectos muy distintos que, incluso, van en capítulos diferentes: por un lado, está el mantenimiento de armamento y material, que es asunto del Capítulo seis, y por otro, el mantenimiento de infraestructuras que, como S. S. sabe, está en el Capítulo dos. Concretamente, el mantenimiento de armamento y material está en el artículo 66, y las magnitudes son las siguientes: créditos iniciales, 76.411

millones; créditos actuales, después de las incorporaciones, 103.000 millones —si quiere le doy las cifras detalladas o el panorama—; obligaciones reconocidas, 41.000 millones y pagos realizados, 33.000 millones. También dentro del mantenimiento —como le decía—, en el artículo 21, Capítulo dos, está el mantenimiento de infraestructura, con créditos iniciales de 10.700 millones; actuales, por incorporación, 11.400 millones; obligaciones reconocidas, 4.800 millones, y pagos realizados, 4.300 millones. Por último, entendiéndolo por adquisiciones reales las inversiones reales del programa de modernización —que me parece que es de lo que se trataba—, están comprendidas en los artículos 62 y 65 del programa de modernización: créditos iniciales, 102.000 millones; créditos actuales, 116.000 millones; obligaciones reconocidas, 69.000 millones, y pagos realizados, 57.000 millones.

A título de comentario, quizás, pueda decir que el nivel de ejecución es mucho más alto en inversiones reales y en infraestructura que en mantenimientos, que normalmente llegan hasta el último momento del año.

Cualquier información adicional que desee en estos aspectos, se la proporcionaremos enseguida.

El señor **PRESIDENTE**: Para réplica, tiene la palabra el Diputado don Santiago López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, la verdad es que creo que a la complejidad del presupuesto también incorporan ustedes una complejidad añadida. Porque ayer, cuando estaba repasando estos números de cara a la comparecencia, me surgieron otra serie de cuestiones y de preguntas que no voy a formular porque comprendo que no se pueden contestar sobre la marcha. Sin embargo, quiero aprovechar la ocasión para pedirles que tengan un poco más de claridad. Voy a reformular estas preguntas por escrito, pero también le ruego que contesten de la manera más exhaustiva posible y con el mayor número posible de datos. Tengo la experiencia de una pregunta que hice en septiembre sobre modificaciones de créditos por secciones y ahí me hablan de ampliaciones de 51.988 millones, cuando en teoría son 90.975 millones. Me justifican 51.988 millones, pero hay otros 40.000 millones que no sabemos dónde están y sobre los que tampoco me contestan. Por eso yo le ruego, señor Secretario de Estado, que quien conteste las preguntas parlamentarias no deje las cosas sueltas porque eso contribuye a una mayor confusión.

Le voy a poner un ejemplo. He hecho una serie de preguntas hace unos meses sobre los pagos de las expropiaciones que hicieron en la provincia de Valladolid —Renedo, Cabezón— y se enfadaron muchísimo, dijeron que era un desestabilizador y todavía no me han contestado. De esto hace ya muchos meses. Ruego que contesten, si no hay nada que ocultar —y yo estoy convencido de que no lo hay—, con la mayor claridad para que los Diputados podamos tener información y nos salgan los números.

Tampoco me he referido a la Memoria de la Ley de Dotaciones. En la Memoria que nos han mandado hablan de créditos que llaman teóricos y asignados, que no coinciden ni con los iniciales ni con los ampliables ni con los totales ni con nada. Esto, no sé yo si alguien con alguna capacidad matemática superior a la mía sería capaz de entenderlo. Yo no lo entiendo y por eso, señor Secretario de Estado, pido que hagan un esfuerzo, dado que los Diputados de la oposición somos más torpes que los del Gobierno, porque para eso somos oposición todavía, y que nos den las cosas claritas para que nos podamos entender.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el Secretario de Estado de la Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Simplemente quiero decirle que le ruego que formule las preguntas por escrito, cuanto más largas mejor. No se preocupe. Vamos a hacer un

esfuerzo de clarificación porque, a la hora de la verdad, son conceptos muy simples que están dentro de un enmascaramiento formal que hace que las cosas sean difíciles de entender. Lo comprendo muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Con esto hemos terminado ya todo el orden del día de hoy. Por consiguiente, damos las gracias al Secretario de Estado de la Defensa, a todos los señores Diputados y a los servicios de la Cámara por la asistencia que nos han prestado.

Antes de levantar la sesión quiero comunicar a SS. SS. que la Mesa de la Comisión ha acordado convocar una nueva sesión de la Comisión de Defensa el día 10 de noviembre, a las 11 horas, sin perjuicio de que SS. SS. recibirán la pertinente convocatoria, dense ya por convocados.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**